

HISTORIA DEL COLEGIO PÚBLICO «RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ» DE CAÑETE DE LAS TORRES: LOS ORÍGENES

José Antonio Morena López
Cronista Oficial de la Villa

La educación ha sido siempre uno de los aspectos más importantes del ser humano y una preocupación constante de los poderes públicos no solo por mantenerla, sino también por acrecentar y mejorarla. Y en Cañete, al igual que en otros muchos pueblos hay pruebas eloquentes de ello. En una descripción realizada en 1807 se dice que los vecinos recibían clase de Gramática sin coste alguno: *«Contiene esta villa, un convento de San Francisco de la Provincia de San Diego, cuya posesion fue tomada en 14 de Agosto del año de 1626, siendo su primer Presidente in capite el glorioso mártir San Juan de Prados, en el qual se hallan, trece sacerdotes, con varios coristas, y otros legos, y donados, y se da clase de Grammatica de valde a todos los vecinos de este pueblo»*. Precisamente, será en los terrenos de este antiguo convento donde se ubicarán las escuelas públicas.

Pascual Madoz (1845-1850) dice que había dos escuelas de instrucción primaria dotadas con 9 reales diarios la una y concurrida con 70 niños, y la otra con 6 reales, asistida por 80 niñas. Unos años después, Manuel Cabronero (1891-1892) comenta que había una escuela elemental de niños que estaba en la C/ Molino (la actual C/ Séneca) el profesor se llamaba Rafael García Gómez y cobraba 825 pesetas; su auxiliar era José Jaén Ramírez y su sueldo era de 412,5 pesetas. La escuela de niñas estaba en la C/ Rastro (actual Doctor Barbudo) y la profesora era María Josefa Adamuz cuyo sueldo era de 825 pesetas. En 1906, ya encontramos, tanto escuelas públicas como privadas; así, la maestra de la escuela pública era Asunción Carjaval y el maestro Antonio López, mientras que el maestro particular era Rafael Priego, que tenía la escuela en la Plaza y la maestra Pilar Ruedas con su escuela en la Plaza de la Constitución.



A la izquierda detalle de una fotografía aérea de Cañete (años 50) en la que se aprecia el edificio de las antiguas escuelas nacionales y el solar del antiguo convento de San Francisco; a la derecha fachada de las antiguas escuelas nacionales.

El origen del actual colegio público «Ramón Hernández Martínez» se remonta a los años finales de la década de 1940 cuando comenzó a verse la necesidad de hacer unas nuevas escuelas. Los alcaldes que gestionaron esta infraestructura educativa de Cañete fueron tres ya que tardó más de una década en hacerse realidad: en primer lugar, Antonio Torralbo (alcalde entre 1940 y 1954), después Antonio Caracuel (alcalde entre 1954 y 1960) y, finalmente,

Manuel Galán (alcalde entre 1960 y 1973), bajo cuyo mandato se inauguró el nuevo grupo escolar. En la sesión celebrada el 18 de agosto de 1949 ya se trató del tema de la construcción de un nuevo grupo escolar. En base a los informes emitidos por la Junta Local de Educación Primaria, por la Comisión Municipal de Policía Urbana y Obras Públicas y Comisión Municipal de Hacienda, se consideró que, de acuerdo con el censo de población formado en diciembre de 1940 (6.733 habitantes de derecho y 6.528 de hecho, con un censo de 550 entre niños, niñas y párvulos), era necesario hacer unas nuevas escuelas. Teniendo en cuenta que el promedio de matrícula era de 50 ó 60 alumnos por clase debería haber 4 escuelas de niños, otras 4 de niñas y 2 de párvulos. Como hasta entonces había en el pueblo 3 escuelas de niños, 3 escuelas de niñas y 1 de párvulos, había que construir tres escuelas más, 1 de niños, 1 de niñas y 1 de párvulos, cuya creación debía solicitar el Ayuntamiento al Ministerio de Educación Nacional.

Se discutió también sobre el lugar más idóneo para levantar esas nuevas escuelas, lo que unido al hecho de que las existentes no reunían las condiciones más adecuadas de higiene, ni sanitarias ni pedagógicas en cuanto a capacidad, ventilación, saneamiento, iluminación, etc., se propuso que el lugar más apropiado podría ser el que el Ayuntamiento tenía en la C/ Concepción y Molino (números 12 y 14) donde, por cierto, había ya unas escuelas nacionales aunque en estado poco aceptable debido a su antigüedad. Dichas escuelas debían ser derribadas y procederse a la construcción de nuevos grupos escolares adaptados a las nuevas necesidades, sumando un total de 10 escuelas. Dicho lugar tenía la ventaja de estar situado en zona céntrica, pero apartado de las calles de mayor circulación y tránsito de vehículos.

El Ayuntamiento sería el encargado de su construcción, con las correspondientes subvenciones del Estado. Se nombró como arquitecto responsable del proyecto a Ángel Marchena Rodríguez y se solicitó al Ministerio de Educación Nacional una cantidad de 400.000 pesetas. Para cubrir la aportación municipal se pidió al Banco de Crédito Local un préstamo. El proyecto, elaborado por el citado arquitecto, se presentó en la sesión plenaria del día 20 de junio de 1950, ascendiendo el presupuesto total a 964.025,44 pesetas. Los planos se realizaron en 1949 y de 1950 es una breve memoria descriptiva del proyecto. En ella se lee lo siguiente:

«Todo el edificio se dispone tomando como base un eje de acceso que desde la calle y a través de un porche conduce al fondo del edificio donde se dispone el pabellón de los párvulos, al mismo lado de este porche y con accesos independientes se sitúan los pabellones de los niños y las niñas / Se ha conseguido que cada de grupo de alumnos: niños, niñas y parvulos, disponga de una zona para campo Escolar independiente una de otra / El pabellón de los párvulos dispone solo en planta baja y consta de: Vestíbulo, dos locales para clases, un despacho de profesores, un aseo para id. con W.C. y lavabo y un aseo de alumnos con dos W.C, dos lavabos y cuatro urinarios / El pabellón de niños se desarrolla en dos plantas y consta cada una de ellas de: Vestibulo, dos locales para clases, despacho de profesores, aseo de id. con W.C. y lavabo y aseo de alumnos con dos W.C. dos lavabos y cuatro urinarios / El pabellón de niñas tiene análoga disposición y consta de los mismos elementos con la única diferencia de número de aparatos sanitarios en los aseos de alumnos; consta de tres W.C. y dos lavabos el de cada planta /La capacidad del Grupo es para 72 parvulos; 144 niñas y 144 niños con un total de 360 alumnos a razón de 36 por cada una de las doce clases...».

En la sesión ordinaria del 15 de febrero de 1955 se acordó solicitar al Director General de Enseñanza Primaria una subvención de 600.000 pesetas para construir el nuevo grupo escolar con diez secciones (4 escuelas de niños, 4 escuelas de niñas y 2 de párvulos), comu-



A la izquierda aspecto que ofrecía el edificio del antiguo convento de San Francisco usado como sede de las escuelas públicas (la arcada tabicada debe corresponder al claustro del convento); a la derecha una de las naves del convento que se usaba como escuela en 1956.

nicando que el Ayuntamiento disponía de solar propio para tal efecto con una superficie de 1.720 m². A finales de 1956 se decidió declarar en ruina el edificio de las escuelas.

Un decreto firmado por el alcalde Antonio Caracuel, el 12 de noviembre de 1956, ordenaba una inspección del edificio por parte del maestro municipal de obras, todo ello, en virtud de una denuncia verbal previa que la maestra Carmen Gregorio de Tejada había formulado al alcalde sobre el mal estado de la escuela de niñas: *«Que por las alegaciones formuladas. El edificio en cuestión, constituye un peligro inminente, tanto para los profesores como para los alumnos que asisten a él, procédase por el Maestro Municipal de obras, Dⁿ. Juan Hita Torralbo a falta de Arquitecto ó Aparejador Municipal, a un inmediato y detenido reconocimiento del edificio denunciado como ruinoso. Cumplimentado que sea, únase a continuación el dictamen técnico, y luego se proveerá».*

Al día siguiente fue inspeccionado el edificio y el maestro de obras certificó el estado ruinoso del edificio que padecía graves problemas estructurales con peligro para las personas: *«Una gran parte del edificio, en las partes Norte y Sur, están las paredes agrietadas. El tejado, en diferentes partes del mismo, se observa excesiva concavidad, con amenaza de hundimiento, por aparecer rota una de las vigas que sostienen el tejado. El muro de la parte Norte del edificio aparece desprendido de la obra, con vigas escapadas».*

El informe establecía que: *«A la mayor brevedad posible, se prohíba la entrada y permanencia en las naves donde están instaladas una Escuela de niños, en la parte baja del edificio, y otra de niñas, en la parte alta del mismo, en evitación de posibles derrumbamientos, que podrían ocasionar desgracias personales».* También concretaba que, tan pronto fuese posible, debía procederse al derribo de la parte del edificio más dañada.

El Ayuntamiento, en la sesión del día 15 de noviembre de 1956, acordó lo siguiente: Primero. Declarar el edificio en ruina inminente. Segundo. Que el alcalde, como presidente de



Detalles del estado ruinoso de las escuelas situadas en el antiguo convento de San Francisco en 1956.

la Junta Municipal de Enseñanza Primaria ordenara la suspensión de las clases afectadas por el peligro. Tercero. Que se elevara copia del expediente instruido sobre el tema a la Junta Provincial de Enseñanza primaria para que se procediera a la construcción de un nuevo Grupo Escolar que, por cierto, ya tenía solicitado de antes. Algunas fotografías realizadas ese mismo año muestran el mal estado del edificio, con grietas importantes en techos y paredes.

Tres años después, en 1958, se dio cuenta de un escrito de la Diputación Provincial exponiendo los deseos de resolver el problema de la enseñanza en Cañete. El estudio realizado por la Diputación suponía para los Ayuntamientos la cesión gratuita de los terrenos y la entrega en metálico de unas 5.000 pesetas por cada aula, quedando incluida en esa cantidad el mobiliario. Los terrenos debían tener entre 1.200-1.500 m², con arbolado abundante, forma rectangular con unas dimensiones de 1x2, quedando excluidos los terrenos de bujeo, tan perjudiciales para las edificaciones. Se consideró que el terreno más apropiado podía ser el contiguo al cedido para la construcción de la casa cuartel de la Guar-



La fotografía muestra, a la izquierda, el nuevo convento casi terminado y a la derecha las obras del nuevo grupo escolar, en 1961.

dia Civil por reunir los requisitos exigidos y se acordó comunicar a la Diputación que el Ayuntamiento accedía a lo solicitado.

En la sesión celebrada el 15 de mayo de 1959 consta que los pupitres para los nuevos grupos escolares fueron realizados por el carpintero Torralbo y García por el precio de 510 pesetas cada uno; se hicieron 40 pupitres. En junio de 1959, el alcalde presentó una moción para determinar la urgencia de las obras para la construcción de los nuevos grupos escolares y obviar así una serie de trámites que alargarían demasiado el proyecto:

«El Alcalde-Presidente que suscribe [Antonio Caracuel], reconociendo la imprescindible necesidad y urgencia de llevar a cabo a la mayor brevedad, la obra de construcción de un Grupo Escolar, por no dar lugar, a su juicio, a los imperiosos trámites de las subasta-concurso ó concurso, debido a que el antiguo edificio amenazaba ruina inminente... y de la falta de locales apropiados para ello, ya que los que se han habilitado a tal fin, no reúnen las condiciones de capacidad y las demás necesarias que la Ley exige, estima que se está en el caso de que el Ayuntamiento adopte el correspondiente acuerdo, acerca de determinar la urgencia del tal obra...».

Se dio cuenta también de la modificación del presupuesto para el nuevo grupo escolar, elaborado por el arquitecto Ángel Marchena Rodríguez; dicho presupuesto fue aprobado en 1950 pero ahora, por diversas variaciones en jornales y materiales, ascendió a 1.753.155,07 pesetas.

Un mes después, en julio, el pleno acordó declarar la urgencia de las obras y que estas se realizaran por administración, facultándose a la alcaldía para que adoptara las medidas neces-



En esta fotografía de comienzos de los años 60 ya se aprecia el edificio del nuevo grupo escolar casi terminado y a la izquierda el nuevo convento.

rias para que dichas obras se ejecutaran sin dilación alguna y de acuerdo con el proyecto aprobado. Las obras comenzaron pero tuvieron que paralizarse por algunos problemas burocráticos como se vio en marzo de 1960, al no haberse podido formalizar el préstamo con el Banco de Crédito Local de España para poder ir pagando las obras realizadas hasta entonces. El alcalde Antonio Caracuel, y los concejales Simón Moyano y Diego Galán habían anticipado voluntariamente la cantidad de 75.000 pesetas que les sería devuelta cuando se consiguiese el crédito solicitado el banco. Unos meses después, en agosto 1960, se recibió en el Ayuntamiento escrito del Director General de Régimen Fiscal de Sociedades y Corporaciones, informando de la autorización concedida por el Ministerio de Hacienda para que pudiese concertarse con el Banco de Crédito Local el préstamo necesario que finalmente quedó fijado en 987.901,1 pesetas.

El día 25 de octubre de 1960 tuvo lugar el cambio de alcalde siendo nombrado Manuel Galán bajo cuyo mandato culminarían las obras del nuevo grupo escolar. A finales de ese año, el alcalde dio cuenta al pleno de que debido a las inclemencias meteorológicas, sobre todo, las fuertes y continuas lluvias caídas en esos meses, se habían tenido que abandonar los locales que se estaban utilizando, provisionalmente, como escuelas en la llamada «Caseta de Feria»; pero para que las clases no se interrumpieran se usaron unos locales existentes en el castillo para usarlos como escuelas de forma accidental; obtenida la autorización del propietario del castillo se ordenó el traslado del mobiliario necesario para las clases tras realizarse unas pequeñas modificaciones en el interior del edificio e instalarse la luz eléctrica.

El 15 de febrero de 1961 se acordó interesar: *«de la Superioridad a quien corresponda que por la misma se resuelva dar el nombre de D. Ramón Hernández, maestro insigne de la población, ya fallecido al grupo escolar actualmente en construcción»*. Pero ya en la década anterior se trató en varias ocasiones sobre la necesidad de homenajear al maestro Ramón Hernández Martínez por su extraordinaria labor en el campo de la educación. Así, en 1955, se acordó dar el nombre de dicho maestro a una de las calles del municipio: *«perpetuando la memoria e ingente labor desarrollada durante más de 30 años de servicios de magisterio prestados en esta localidad por el que fue Maestro nacional D. Ramón Hernández Martínez»*. Y, en 1959, a propuesta del concejal José Álvarez Rodríguez, como presidente de una comisión denominada *«Pro Homenaje al que fue preclaro y culto Maestro Nacional de esta villa Dn. Ramón Hernández Martínez»* se propuso la instalación de un busto suyo en el nuevo grupo escolar que se estaba construyendo, pues al tiempo de resaltar y glorificar su figura, serviría de ornamento al nuevo edificio. Por cierto, Ramón Hernández Martínez no era natural de Cañete sino que había nacido en Otero de Centenos (Zamora) pero llegó a ser alcalde de Cañete durante la Dictadura de Primo de Rivera, concretamente, entre diciembre de 1925 y septiembre de 1926; en ese breve período de tiempo tuvo ocasión de recibir al rey Alfonso XIII en un viaje que le llevaba desde Jaén hasta Córdoba, pasando por Torre del Campo, Torredonjimeno, Porcuna, Cañete, Bujalance, El Carpio.... En la tarde del día 15 de enero, el rey y su séquito pararon sus automóviles en la plaza, junto al Ayuntamiento, intercambiando algunas palabras con el alcalde que contestó a varias preguntas que le hizo el monarca sobre el número de habitantes y las condiciones prosperas del terreno; también hablaron de la cofradía de la Virgen de la Cabeza, de la que el rey era presidente honorario.

En agosto del mismo año 1961, el alcalde dirigió escrito al Director General de Enseñanza Primaria solicitándole el mobiliario necesario para el nuevo grupo escolar que se estaba construyendo. Y en la sesión del 7 de diciembre de 1962 se dio cuenta del estado de las obras y de los trámites que se estaban llevando a cabo para su próxima conclusión, pero aún habría que esperar varios meses. En febrero de 1963, el alcalde expuso detalladamente el estado en

que se hallaban las obras y dijo que estas concluirían «en brevísimo período de tiempo». En marzo del mismo año comunicaba al Director General de Enseñanza Primaria que habían terminado las obras y que para la inauguración y puesta en funcionamiento del nuevo centro sólo restaba recibir el mobiliario y material escolar oportuno.



Público asistente a la inauguración del nuevo grupo escolar el día 9 de septiembre de 1963; en el centro el gobernador civil José Manuel Mateu de Ros saluda a un grupo de niños.

La inauguración del nuevo grupo escolar tuvo lugar el día 9 de septiembre de 1963, día festivo en la localidad dedicado a la patrona la Virgen del Campo. La prensa de la época se hizo eco de la noticia y de los distintos actos que tuvieron lugar ese día histórico para Cañete. Curiosamente, el nombre del grupo escolar aparece como «Ramón Hernando» en lugar de «Ramón Hernández». Uno de los protagonistas fue el gobernador civil de la provincia José Manuel Mateu de Ros a quien el Ayuntamiento le había concedido el año anterior, la medalla de oro de la villa. En el diario Córdoba, que entonces costaba 2 pesetas, apareció en la portada del día 10 de septiembre, la siguiente noticia proporcionada vía telefónica, por el enviado especial, el día anterior:

«Homenaje al gobernador civil en Cañete de las Torres. El señor Mateu de Ros presidió dos actos inaugurales. Esta tarde llegó a Cañete de las Torres el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Manuel Mateu de Ros, acompañado de diversas jerarquías. Fue recibido por todas las autoridades locales y un gran gentío que le hizo objeto de una cariñosa acogida. Cañete celebra actualmente las fiestas patronales en honor de la Virgen del Campo y el pueblo se encuentra engalanado y con animación extraordinaria en sus calles. La primera autoridad civil y sus acompañantes han asistido a diversos actos inaugurales. Primeramente presidió la inauguración del grupo escolar «Ramón Hernando» con capacidad para 400 alum-

nos. Más tarde en la casa sindical tuvo lugar una reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, Consejo Local del Movimiento y Consejo Municipal, bajo la presidencia del señor Mateu de Ros. A los actos concurrieron muchos alcaldes y jefes locales de la provincia. Más tarde en la plaza del Generalísimo se rindió un homenaje al gobernador civil al que el alcalde impuso la Medalla de la ciudad de Cañete. La condecoración también le fue impuesta a título póstumo, al que fue alcalde don Antonio Torralbo y a la benemérita dama doña María Moyano Moyano. Por la noche, en el cine de verano la Corporación municipal obsequió con una cena al gobernador civil, señor Mateu de Ros, y a las autoridades y jerarquías que le acompañaban».



En el centro de la fotografía el alcalde Manuel Galán y la esposa del gobernador civil Ana Cerezo que cortó la cinta inaugural.

En la edición del siguiente día la información era mucho más detallada. En la misma portada se incluía una fotografía cuyo pie dice: «La esposa de la primera autoridad provincial doña Ana Cerezo de Mateu Ros, corta la cinta con los colores nacionales, en el acto inaugural del nuevo Grupo Escolar «Ramón Hernando» con capacidad para 400 alumnos, de Cañete de las Torres». Y en la página 8, un gran titular rezaba: «Cañete de las Torres rinde homenaje al gobernador civil. Su alcalde impuso la Medalla de Oro de la villa al señor Mateu de Ros. Con anterioridad se inauguraron el Grupo Escolar «Ramón Hernando» y la Casa Sindical».

Así describió, el enviado especial Francisco Navarro, la jornada lúdica del 9 de septiembre en Cañete en la que el Ayuntamiento rindió ese triple homenaje: «La plaza del Generalísimo ennoblecida con una de las cuatro torres que flanqueaban el viejo castillo árabe, ha sido escenario de un solemne Concejo abierto, celebrado al estilo de la Espala del medievo. Cuna de las más puras tradiciones democráticas. Cañete honra estos días a su bienamada Patrona María Santísima del Campo y quiso compartir su gozo festivo con tres grandes benefactores

—un gobernador, un alcalde inolvidable y una dama benemérita—: distinguiéndolos con la Medalla de Oro de la villa, en presencia fervorosa del pueblo entero y de las más representativas autoridades y mandos del Movimiento, provinciales y locales. Blanco y verde, cal y macetas, limpieza de intenciones y alegría vital de un pueblo con fe, creyente y activo, fueron colores y sentimientos de esta población campieña en jornada de fiesta grande...».



Autoridades y público en general se dirigen a la plaza tras la inauguración del nuevo grupo escolar.

Entre los asistentes estaban Ángel García del Barrio, delegado provincial de Sindicatos y también Pedro Javier, nuevo presidente de la Cámara Oficial sindical Agraria, quienes destacaron en sus intervenciones cómo la nueva Casa Sindical de Cañete es «*imagen de la renovación de continente y de contenido de nuestro sindicalismo y de su importante parcela agraria*». En cuanto a la intervención del gobernador civil, el corresponsal del periódico recogió lo siguiente: «*En este ambiente de noble tensión ciudadana y patriótica, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento José Manuel Mateu de Ros, dirigió enjundiosas palabras de gobernante absolutamente identificado con su tarea y con la doctrina del Movimiento, que fueron escuchadas por los miembros de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, Consejo Local del Movimiento y Corporación municipal, así como por la mayoría de alcaldes y jefes locales de la provincia y representaciones y mandos de la Administración, Iglesia, Ejército y de las demás organizaciones provinciales del Movimiento...*».

La crónica finaliza con los comentarios sobre la entrega de las medallas de oro: «Finalmente, en la plaza del Generalísimo, a la sombra de la torre superviviente del Castillo -residencia en felices días del Gran Capitán, donde habrían de abastecerse luego las fuerzas del general Castaños que iban a la batalla de Bailén- se celebró el homenaje de la imposición de

la Medalla de oro de la villa al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Manuel Mateu de Ros. Frente a la tribuna se situaron en lugar destacado, la esposa del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento doña Ana Cerezo de Mateu de Ros, así como la del alcalde de Cañete, doña María Vitoria Laporta, en unión de las otras autoridades provinciales y locales y distinguidas damas de la localidad. El alcalde de Cañete, don Manuel Galán Cantarero, explicó el sentido del homenaje al señor Mateu de Ros, como testimonio de gratitud por la dedicación y esfuerzos desplegados por el gobernador civil y jefe provincial en beneficio de la villa, traducidos en importantes obras. Impuso la distinción al homenajeado entre grandes aplausos. Idénticas distinciones fueron otorgadas por el Ayuntamiento de Cañete al desaparecido y recordado alcalde don Antonio Torralbo, que recogió su hijo y a la caritativa dama doña María Moyano, en nombre de la cual, por imposibilidad física, aceptó la medalla su sobrino. Agradeció en sentidas frases el homenaje que se le tributa, el señor Mateu de Ros y afirmó que se consideraría siempre un hijo más de Cañete, pueblo que ha querido honrarle al mismo tiempo que a un alcalde ejemplar y a una dama paradigma de virtudes caritativas. Por esto se mostraba más reconocido este alto honor que desea saber merecer en todo momento. Un cordial agasajo al señor Mateu de Ros y personalidades acompañantes, rubricó la emotiva jornada».



A la izquierda el alcalde Manuel Galán entrega la medalla de oro al gobernador civil José Manuel Mateu de Ros; a la derecha el gobernador civil dirige unas palabras a los asistentes a la copa ofrecida en su honor en el salón Santa Ana.

El 3 de agosto de 1962, el alcalde accidental Blas F. Muñoz, envió a Delsa (S.A. de Distribución, Edición y Librerías de Madrid), acuse de haber recibido 158 carpetas de material escolar con cargo al Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

Pero el problema del mobiliario no se había solucionado ya que, con fecha 21 de septiembre de ese año, la inspectora Carmen Pradillo informaba al alcalde y presidente de la Junta Municipal de Educación Nacional lo siguiente: «*Muy Sr. Mío: Al día siguiente de mi visita a Cañete el pasado mes de Septiembre, hice las gestiones oportunas para que en el Ministerio activen lo que tanto nos interesa. Esperemos sean buenos los resultados y podamos ver el Grupo Escolar con el material que merece: estoy verdaderamente interesada por conseguir que ese maravilloso Grupo esté provisto del mobiliario de que es digno y no de otro...*». Y efectivamente, la citada inspectora se preocupó de resolver el tema pues unos días después, el 28 del mismo mes remitió otro escrito al Jefe de la Sección de Creación de Escuelas del Ministerio de Educación Nacional exponiéndole lo siguiente: «*Muy Sr. Mío... La causa de que le moleste nuevamente, es debida al interés extraordinario, que el Municipio de Cañete de las*

Torres ha puesto en las costosas obras del magnífico Grupo Escolar. Parece ser, que el Exmo. Sr. Ministro del Movimiento, Sr. Solís, se interesó por este asunto, ante esa Dirección General y que esa Sección accedió, hace unos meses a lo solicitado...».



El maestro Ramón Hernández Martínez, que dio nombre al nuevo grupo escolar, con un grupo de alumnos.

El alcalde volvió también a insistir en nuevo escrito fechado el 23 de octubre de 1963. Por fin, a mediados de diciembre se recibieron de una empresa murciana un total de 40 mesas bipersonales para niños de 11 años con sus correspondientes sillas; de otra empresa murciana dos armarios (estos llegarían unos meses más tarde), de una empresa valenciana se recibieron dos mesas para profesores con sus respectivos sillones.

Al año siguiente, en 1964, se recibió el siguiente material: 2 crucifijos, 2 retratos del Caudillo, 1 bandera, 2 mapas de España, 2 colecciones de mapas de las cinco partes del mundo, 2 cajas de sólidos geométricos, 2 esferas, 2 atlas universales y 2 atlas de España. El día 2 de abril los maestros A. Nieto y M. Villa, acusaron recibo de parte del dicho material. Y en agosto se recibieron, de la editorial Vicens-Vives de Barcelona, 66 carpetas de material escolar.

Curiosamente, cuando el nuevo grupo escolar se terminó y entró en funcionamiento, se advirtió que era insuficiente para atender las necesidades reales educativas de la localidad, algo lógico porque se trataba de una actuación antigua que se remontaba al año 1949. Así, unos meses después de la inauguración del nuevo grupo escolar, el alcalde remitió, el 25 de noviembre de 1963, un escrito al secretario de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, solicitando la construcción, para 1964, de tres nuevas escuelas, un comedor escolar y doce viviendas para maestros. Pero, pocos días después, el 14 de diciembre, remitió otro

escrito indicando que, en lugar de tres escuelas, se necesitaban cinco, ya que el censo escolar total era de 704 alumnos (374 niños y 330 niñas).



Dos grupos de niñas actuando en el nuevo grupo escolar

